

Resolución
18/418

Expediente
2018-81-1010-03069

Acta N°
18/040

VISTO:Solicitud de permiso para venta en espacios públicos del Sr. Juan Grasso C.I.1.945.680-0 en el Águila (tortas fritas)

RESULTANDO: Que el Concejo, atento a lo dispuesto por resolución 18/356 considera que el Águila no es el espacio adecuado para venta de tortas fritas.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. No autorizar al Sr. Juan Grasso C.I.1.945.680-0 a instalarse en El Águila
2. Solicitar se asesore al gestionante en cuanto a espacios disponibles
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 19 de noviembre de 2018.



Gustavo González

Alcalde del Municipio de Atlántida



Susana Camerosano



Carlos Schiavo

William Bermolen

Ángela Bermolen

